

Expediente: 1234/19

Carátula: CARABAJAL DAIANA EDITH C/ BARQUET PABLO ROBERTO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 23/11/2020 - 05:05

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1234/19



H20101274622

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ART. 10 LEY 7844

CÉDULA N° 1410/20

Concepción, 20 de noviembre de 2020.

LEGAJO N°: 1234/19

REF: CARABAJAL DAIANA EDITH c/ BARQUET PABLO ROBERTO s/ ALIMENTOS

JUZGADO SORTEADO: JUZ. FLIA. 4ª

FECHA DE INICIO: 06/12/2019

MEDIADOR: ARAGON CAROLINA DE LOS ANGELES

Se notifica a: CARABAJAL, DAIANA EDITH

Letrado: CARBONELL, HORACIO NESTOR

Domicilio Digital: 90000000000

El **Centro Judicial de Mediación**, comunica a Usted: "Concepción, 19 de noviembre de 2020: I- No habiendo dado cumplimiento la parte requerida con lo ordenado en el decreto de fecha 03/11/2020, hágase efectivo el apercibimiento; debiéndose notificar en lo sucesivo a la Sra. Daiana Edith Carabajal, en los estrados digitales de este Centro de Mediación. II- Atento lo manifestado por la Mediadora Dra. ARAGON CAROLINA DE LOS ANGELES, notifíquese a la parte requirente DAIANA EDITH CARABAJAL a fin de que en un plazo de 48 hs de recibida la notificación manifieste si continuará o desistirá del presente proceso de mediación.EP". FDO Dra. Liliana Beatríz Moreno, Prosecretaria del Centro de Mediación Judicial Concepcion. NT

**QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**

M.E N° ----- RECIBIDO HOY----- de ----- de 201---

Para su cumplimiento pase al OFICIAL NOTIFICADOR Sr. -----

-----

Secretario Jefe

A hora ----- del día ----- de ----- de 201--.-

Se dejó cédula en ----- y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

**Actuación firmada en fecha 20/11/2020**

Certificado digital:  
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.